

VOTO POLITICO

JUNTA NACIONAL EXTRAORDINARIA

06 de julio del 2022.

Hace 42 años, un hombre pre claro, fundador de nuestro partido, Eduardo Frei Montalva, llamaba a votar contra la propuesta constitucional del dictador Pinochet, y a realizar una Asamblea constituyente, que elaboraría una carta magna, producto del trabajo de “todas las corrientes de opinión nacional”. Tras ello fue asesinado.

La historia de la Democracia Cristiana después de este crimen está plagada de aciertos y errores. La del país también. La constitución, ilegítima en su origen, fue modificada 46 veces. Los cambios siempre fueron a partir de un texto base, el cual consagró una visión política e ideológica representativa de un reducido sector de la sociedad, amparados por la más brutal dictadura en la historia del país.

Esta incapacidad para transformar los pilares del modelo de desarrollo instaurado por la dictadura, no obstante los grandes avances de los gobiernos de la Concertación y la Nueva Mayoría, fueron generando tensiones sociales profundas, las cuales, al no tener una salida institucional, derivaron en el Estallido Social.

De esta forma, y tras los hechos acaecidos el 18 de octubre de 2019, el 15 de noviembre de ese mismo año, una importante mayoría de fuerzas políticas del país acuerdan la redacción de una nueva Constitución.

La Falange Nacional, y posteriormente la Democracia Cristiana, se originaron con la finalidad fundamental de “cambiar el orden establecido”, propósito que marcó a fuego su trayectoria política, expresada en sus programas de la revolución en libertad, la revolución democrática y popular y el crecimiento con equidad. En esa perspectiva nos inclinamos por aprobar las transformaciones estructurales de la realidad chilena. La Democracia Cristiana reitera su compromiso de tener una nueva constitución que reafirme el valor universal de los derechos humanos, la democracia, el estado de derecho, la separación de poderes, y el rechazo a toda forma de violencia.

Todos los demócrata cristianos estamos a favor de escribir una nueva Constitución. Tenemos matices de diferencia. En algunos aspectos esas diferencias son importantes, en otras son menores, pero en lo que no hay dos voces es en afirmar que la Constitución de 1980 debe terminar, pues esta es foco de división, de abusos que no han podido ser eliminados, de una concentración económica que es el pilar de la desigualdad y de la desesperanza.

Camaradas, valoramos que la propuesta constitucional establezca que Chile será un estado social y democrático de derechos; que propicie un catálogo de derechos sociales que pone al centro la persona humana; que impulse la descentralización en un estado moderno; que se mantenga la libertad económica, un mayor rol del estado y mayor protección al medio ambiente y la naturaleza; que se mantenga la unidad territorial del estado; y que se establezca un sistema político que permita un gobierno de la mayoría, con los necesarios contrapesos democráticos. Asimismo, apreciamos que el concepto de plurinacionalidad recoja los principios del “Informe Verdad y Nuevo Trato” de la Comisión que presidió el ex Presidente Patricio Aylwin, se entregue la creación de autonomías territoriales y sus competencias al legislador y se establezca la cláusula de cierre en la Corte Suprema para el pluralismo jurídico.

Camaradas, si bien estamos de acuerdo en que el actuar de los constituyentes integrantes de la Convención Constitucional ha estado cargado de excesos, maximalismos, posiciones identitarias y conductas a veces frívolas, que no han estado a la altura de la labor que se les encomendó, creemos que el texto propuesto supera ampliamente a sus autores, siendo, en definitiva, un texto razonable, con avances concretos en derechos sociales, medio ambiente, paridad de género, reconocimientos a los pueblos originarios y con un diseño regional que busca superar el centralismo endémico propio de nuestro actual modelo de desarrollo.

Bajo este marco, la Junta Nacional del Partido Demócrata Cristiano, en cuanto es el órgano pertinente, para tomar estas importantes

decisiones, hace un llamado a votar Apruebo en el plebiscito del 4 de septiembre.

Somos un partido democrático en su esencia. Por eso decisiones políticas de tal envergadura se toman dialogando, hablando, analizando. Hay camaradas que tienen dudas sobre este proceso. Tenemos una posición, pero respetamos la libertad de conciencia, la que siempre se expresa en las urnas, cuando cada militante de nuestro partido deposite su voto, en la cámara secreta. Así es la democracia.

A través de la aprobación del texto propuesto, se debe dar inicio a una nueva etapa, sanando paulatinamente las profundas heridas sociales arrastradas desde hace décadas, recobrando confianzas y abriendo la posibilidad de rearticular el pacto social, elementos todos que darán comienzo a un nuevo ciclo, el cual permitirá realizar aquellas reformas que la práctica democrática indiquen como necesarias para mejorar el texto, pero ahora, a partir de uno legítimo y elaborado por la ciudadanía. Es decir, la invitación es a avanzar a partir de un nuevo texto constitucional, y no desde la Constitución de Pinochet.

Estimados miembros de esta Junta, lo que se juega en nuestro país constituye un antes y un después desde que somos república independiente, y si bien lo que se nos propone por la Convención Constituyente es perfectible, nos encontramos ante una decisión de la máxima relevancia, por lo que llamamos a hacer honor a nuestra trayectoria política de más de 60 años al servicio del pueblo de Chile, colocándonos del lado correcto de la historia, apoyando, sin matices ni medias tintas, la opción por el Apruebo en el próximo plebiscito del 4 de septiembre de este año.

Creemos que solo así saldremos fortalecidos, iniciando un camino que nos permita rectificar y enmendar rumbo, para en los próximos años volver a liderar los procesos de transformación social, retomado la senda del partido político sinónimo de justicia, solidaridad y respeto por los derechos humanos que nos hiciera acreedores de la confianza de millones de chilenos.

Camaradas, nos enfrentamos de nuevo a una derecha inflexible, dura, que no quiere se toquen ninguno de los pilares de la constitución del dictador y, por ello, ha negado los cambios sustantivos, durante más de

40 años. Su rol en el proceso constituyente, salvo excepciones, fue la de obstruir y mentir y mentir. No quieren cambios, no les importa el dolor y frustración del pueblo, sólo les importa mantener el poder económico y político. Tengan por seguro que con ellos no podemos contar para los cambios profundos que Chile necesita. La derecha de hoy, desgraciadamente, no es muy distinta a la de ayer.

Amigas y amigos, porque como dijera Radomiro Tomic: ¡No hay nada más grande en el partido, que el partido mismo! Y este partido no puede dar la espalda a un pueblo dolido, maltratado, escéptico, descreído, que de forma rotunda demandó una nueva constitución elaborada por el pueblo todo, no por la élite.

Aprobamos para avanzar, para responder al pueblo movilizado que demandó el cambio más profundo: una nueva constitución que dé cuenta de este Chile moderno, pero, que no fue capaz de entregar oportunidades a todos sus hijos e hijas, que permitió el abuso y la colusión, que dejó hacer, que incubó el malestar que estalló el 18 de octubre de 2019, y que encuentra en el proceso Convención Constitucional, una respuesta democrática, paritaria, inclusiva, cuidadosa del medio ambiente, de las personas mayores, de niños, niñas, adolescentes. Aprobar, representa futuro y el desafío de construir desde la diversidad, Aprobar, para avanzar, para crecer, para volver a creer.